



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-175360-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Prof. Dra María E. Santillan en la cual solicita autorización para realizar actividades remunerativas en el Posgrado, en el marco de la Ord. HCS 5/2000 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto Sanchez (orden #4);
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos en orden #8;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión extraordinaria virtual del 6 de mayo del corriente año;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sra Prof. Dra María E, SANTILLAN, legajo 28619, a realizar actividades docentes con remuneración adicional en el Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, conforme en la Ord HCS 5/2000, su modificatoria Ord.1/2018 y lo establecido en la RHCS 626/06.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SEIS DIAS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

